



# Ayuntamiento de Málaga

Área de Gobierno de Accesibilidad y Movilidad  
Instituto Municipal del Taxi

---

## CIRCULAR INFORMATIVA

### FINALIZACIÓN DE CONTRATOS

CIRCULAR INFORMATIVA

OBJETO: comunicación de finalización de los contratos

DESTINATARIOS: Titulares de licencia de taxi y gestorías

FECHA : 23-01-2012

Por la presente se informa que debido al aumento del número de contratos entre titulares de licencia de taxi y asalariados que una vez finalizados no comunican dicha fecha al Instituto Municipal del Taxi, y siendo una obligación del titular de la licencia comunicar a la Administración Municipal las altas y bajas de los conductores del vehículo adscrito a la licencia municipal en el plazo de cinco días, de conformidad con el art. 19ºBis de la Ordenanza Municipal para el servicio urbano e interurbano de transportes en automóviles ligeros, se exigirá a partir del próximo mes de febrero su cumplimiento, en caso contrario será objeto de sanción al titular en aplicación del art. 49º 2 h) de la Ordenanza.

En Málaga a 23 de enero de 2012

**PRESIDENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL TAXI**

**Fdo.: Raúl López Maldonado**